

Siendo las catorce horas con seis minutos del día **veintinueve de abril del dos mil trece**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **sesión ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
CONSEJERO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS.
CONSEJERO NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR.
CONSEJERO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO.
CONSEJERO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA.
CONSEJERO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ.

Consejeros representantes del poder legislativo:

DIPUTADO JESÚS PALOS VACA.
DIPUTADA CELIA FAUSTO LIZAOLA.

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
C. SALVADOR PAREDES RODRIGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DOS MIL TRECE.
6. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS RELATIVOS A LAS URNAS ELECTRONICAS.
7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE RELATIVO AL EJERCICIO FINANCIERO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL TRECE, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

10. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes consejeros electorales, consejero representante del poder legislativo, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las catorce horas con seis minutos del día veintinueve de abril del año dos mil trece, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le pido al señor secretario verifique si hay quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este consejo general con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión ordinaria mediante oficios números 486/2013 al 503/2013 de presidencia. Asimismo, se informa que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este consejo general mediante el Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General, el día viernes veintiséis de abril del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema y donde se observa la fecha y hora de las notificaciones. Consejero presidente, señores consejeros, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
CONSEJERO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS.
CONSEJERO NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR.
CONSEJERO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO.
CONSEJERO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA.
CONSEJERO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ.

Consejero representante del poder legislativo:

DIPUTADO JESÚS PALOS VACA.

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO

	INSTITUCIONAL.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
C. SALVADOR PAREDES RODRIGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Y el de la voz, secretario ejecutivo. Hay quórum consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, se declara formalmente instalada la sesión, sírvase la secretaría a continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de los integrantes de este consejo general, señor secretario consulte en votación económica si se aprueba la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo de los mismos, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados. En virtud de

no existir ninguna consideración, señor secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **tres** del orden del día se refiere al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, en este punto toda vez que fue circulada la información respectiva, señor secretario le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **cuatro** del orden del día se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera que el punto anterior, en virtud de haber sido circulada con anterioridad a esta fecha, señor secretario le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **cinco** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, si no hay ninguna intervención, señor secretario en votación económica pregunte si se aprueba el punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, se aprueba el presente punto del orden del día por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **seis** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN FIRMADOS RELATIVOS A LAS URNAS ELECTRONICAS.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, toda vez que fue circulado el informe correspondiente y que se encuentra en la documentación que tienen ustedes en sus manos, le solicito señor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **siete** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Al igual que el punto anterior, señores consejeros y toda vez que fue circulado el informe correspondiente de la comisión de adquisiciones, le solicito señor secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **ocho** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE RELATIVO AL EJERCICIO FINANCIERO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de lectura a los puntos acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el informe presentado por el Consejero Presidente relativo al ejercicio financiero de este instituto electoral, correspondiente al año dos mil doce, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

SEGUNDO. Remítase a la Auditoría Superior del Estado, el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio dos mil doce de este organismo electoral, en los términos y con los requisitos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

TERCERO. Publíquense el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de Internet de este instituto electoral.

Señor presidente, doy cuenta en este momento que se integra a esta sesión ordinaria la diputada Celia Fausto Lizaola, como consejera representante del poder legislativo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante señor secretario, tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Nada más para hacer mención consejero presidente, señores consejeros, que como se señaló en la reunión previa a esta sesión ordinaria se va a hacer un engrose a este informe, agregando un considerando VII en el que se establecen los objetivos realizados por este instituto electoral durante el ejercicio que se informa, que es el año 2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no se si alguien más quiere hacer uso de la palabra en este punto, pues si no hay mayor consideración al respecto señor secretario, le pido que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar?

Consejero Electoral, Doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Sergio Castañeda Carrillo?

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **nueve** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL TRECE, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario le solicito dar lectura de los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta del programa anual de trabajo y actividades de la Contraloría General para el año dos mil trece, en términos del considerando **V** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su **Anexo** a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su **Anexo** en la página oficial de internet de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de la consejera y los consejeros integrantes de este consejo general, señor secretario en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar?

Consejero Electoral, Doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Sergio Castañeda Carrillo?

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

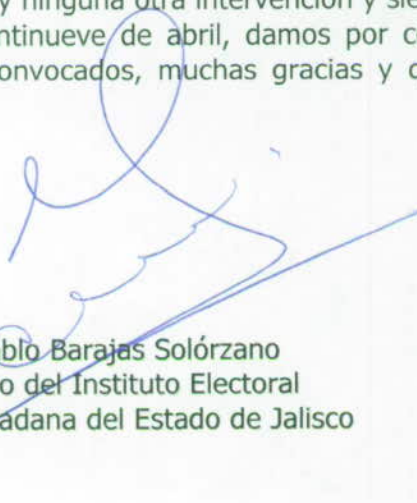
Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **diez** del orden del día corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si me permiten, antes de poner a consideración el presente punto del orden del día, quiero aprovechar en el tema de asuntos generales, este espacio para compartir con los integrantes de este consejo general, con los representantes de los medios de comunicación y la ciudadanía en

general, los detalles y pormenores del referéndum que se celebrará el próximo 05 de mayo del presente en la región de Lecce, Italia, para ser específicos, en las localidades de Melpignano y Martignano, donde sus habitantes votarán si estas comunidades se mantienen separadas o conforman una sola ciudad; esta elección, me permito enfatizar, se realizará con el sistema electrónico de recepción del voto desarrollado y utilizado por este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco en las pasadas elecciones locales ordinarias, nuestras ya conocidas urnas electrónicas. Este consejo ha sido testigo de como esta gestión ha trabajado en el impulso y mejora en el tema de la utilización de la tecnología en los procesos electorales, en conjunto, nuestras diferentes áreas han desarrollado y mejorado nuestros prototipos iniciales hasta llegar a nuestro sistema, el cual nos garantiza mayor certeza, transparencia y rapidez en los resultados. A la par de los esfuerzos para desarrollar el sistema electrónico, también realizamos un gran esfuerzo de socialización con el fin de involucrar y familiarizar sobre el funcionamiento y beneficios del sistema electrónico con los actores, los partidos políticos, los candidatos y la ciudadanía en general. Como parte de este proceso de socialización, realizamos y apoyamos elecciones internas de partidos políticos, de sindicatos, en universidades y se presentó en distintos foros, tanto nacional como internacional, casos específicos como Colombia y Brasil, de la que ya dimos parte e informamos a este consejo general, asimismo, durante el pasado proceso electoral contamos con la presencia de numerosos invitados internacionales, quienes atestiguaron el funcionamiento y beneficios de nuestro sistema electrónico de recepción del voto, a raíz de este proceso de socialización y de intercambio nacional e internacional, el pasado mes de diciembre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco fue invitado por el laboratorio del Gobierno Electrónico del Departamento de Estudios de Historia, Sociedad y Humanidades de la Universidad de Salento en el país de Italia, para colaborar en el proyecto titulado "Votación Digital y Desarrollo Democrático en Italia", la invitación se realizó en virtud de los conocimientos y experiencia que hemos desarrollado en el aspecto de la innovación y desarrollo tecnológico aplicado en las elecciones. En el mismo mes de diciembre, se firmó un convenio entre el instituto electoral y las municipalidades de Martignano y Melpignano, la prefectura de Lecce, la Universidad de Salento y la Universidad de Foggia, para utilizar la urna electrónica jalisciense como ya lo mencioné en el referéndum que se llevará a cabo el próximo cinco de mayo, mediante el cual los ciudadanos de estas localidades decidirán si ambas municipalidades se convierten, como lo mencionamos, en un solo ente jurídico. Este ejercicio de consulta ciudadana por realizarse en solo cinco días, debe ser motivo de orgullo, no solo para este instituto electoral, sino para los jaliscienses en general, el uso a nivel internacional de nuestro sistema es muestra de su confiabilidad, beneficios y éxito, sin el afán de sonar triunfalistas, reconocemos el ejercicio en su justa dimensión, sin embargo, ello nos motiva para continuar trabajando en la mejora y consolidación de este proyecto. Es importante subrayar que este logro, donde un país de la comunidad europea nos distingue con este reconocimiento, es producto del esfuerzo del esfuerzo y la dedicación de todos los miembros de este consejo, que de una u otra manera han colaborado en este proyecto, también, de todas las áreas involucradas y de todo el personal que colabora en esta institución. Se encuentran ya en Italia un equipo de técnicos del instituto preparados para la realización de tres simulacros de votación, precisamente el día de hoy se realiza uno de ellos, por supuesto, los costos en su totalidad

serán absorbidos por las municipalidades donde se realizará dicho ejercicio de democracia directa. Con acciones como estas, este órgano electoral refrenda su compromiso con la innovación tecnológica, la modernización de los procesos electorales y la promoción de los valores democráticos, repito, el ser un ejemplo internacional de buenas prácticas es alentador para continuar sin desánimo en este proyecto, muchas gracias por su atención y los invito a que estemos pendientes del proceso que se va a desarrollar en aquella entidad, muchas gracias. No se si alguien más desee en este punto de asuntos generales hacer uso de la palabra, bien pues si no hay ninguna otra intervención y siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día veintinueve de abril, damos por concluida sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.



Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

JPBS/emrj